



MUNICIPALIDAD DE CHOLCHOL
Administración y Finanzas

14/11/2017
DECRETO EXENTO N° 1687

CHOLCHOL,

VISTOS:

13 NOV 2017

1. La Ley N° 19.944 publicada en el Diario Oficial del día 22 de Abril de 2004 que aprobó la creación de la comuna de Cholchol.
2. El Decreto Exento N° 2346 de fecha 06 de diciembre de 2016, que delega facultad al SECPLAN o quien le subrogue, para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Sr. Alcalde"
3. El Decreto Exento N° 2300 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 a nivel de ítem.
4. El Decreto Exento N° 2301 de 30 de Noviembre de 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 hasta el último nivel de desagregación.
5. El Ord N° 146 de fecha 03 de Octubre de 2017, en que se solicita gestionar recursos necesarios para la reparación de la ambulancia Volkswagen, placa patente CRKB-99
6. El Acuerdo de Concejo Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 10 de Octubre de 2017, que aprueba modificación presupuestaria para el traspaso de M\$8.996.- al Depto Salud.
7. Las facultades contenidas en la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. **Efectúese** transferencia de fondos al departamento de Salud Municipal, por la suma de \$8.996.000.- (ocho millones novecientos noventa y seis mil pesos), para reparación de la ambulancia Volkswagen.
2. **Impútese** el gasto que origine la aplicación del presente decreto al ítem 2152403101002 "A Salud" CC N° 111, del presupuesto año 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ABDY TRONCOSO CORDOVA
SECRETARIA MUNICIPAL

ENRIQUE SOLANO TERAN
SECPLAN
"Por Orden del Sr. Alcalde"

JCGB/SAA/fry

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas (1)
- Depto. Salud Municipal (1)
- Archivo Secretaria Municipal (1)